

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año IV.-Num. 156

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 11 de Noviembre 1917

Precios de suscripción:

1.º50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Las elecciones de hoy

Si siempre resulta importante el ejercicio del derecho de sufragio, adquiere trascendencia summa cuando hace relación al funcionamiento del Municipio, que es la base fundamental de nuestra organización política.

Hoy los ampostinos, que reúnen las condiciones que la ley electoral exige para ejercitar el derecho de sufragio, tienen el deber de contribuir con sus votos a la renovación que la ley impone a nuestro Ayuntamiento en esta fecha, y tienen la obligación de cumplir esta trascendental misión inspirándose en lo que exigen la prosperidad y el progreso de Amposta.

No vamos a dar nombres de candidatos, ni a presentar personalidades, porque no nos importan. Vamos únicamente a señalar normas para que los electores obran conscientemente al emitir su voto.

Ante todo, ningún elector debe dejar de depositar hoy su sufragio en el respectivo Colegio electoral. Se contribuye a la mala administración municipal, no sólo votando a quienes no reúnen las adecuadas condiciones para desempeñarla, sino también y muy principalmente dejando de votar. Si demuestra carencia de espíritu cívico aquél que vota a quien ha de ser un mal concejal, no lo posee en mayor cantidad el que a nadie vota. El primero daña directamente a la ciudad, con su acción; el segundo la daña también aún cuando indirectamente, con no menos trascendencia ya que con su omisión contribuye al triunfo de los malos ciudadanos.

No debe, pues, hoy ningún buen ampostino dejar de emitir su sufragio; y al hacerlo ha de votar a quienes tengan las cualidades, aptitudes o facultades necesarias para lograr que Amposta continúe la progresiva marcha que desde algunos años viene siguiendo. Amposta, que por el impulso que han alcanzado todos sus elementos de progreso, es el orgullo de los propios y la envidia de los extraños, debe su actual prosperidad a las iniciativas del Alcalde D. Juan Palau, entusiastamente secundadas por los Ayuntamientos que ha venido presidiendo; y los buenos ampostinos, que han de querer que esta ciudad no retroceda en su progreso, han de votar a quienes tengan los arrestos, energías y altruismos necesarios para que aquellas iniciativas tengan su más completo y cabal desarrollo.

Votando todos los ampostinos, a quienes tengan perfecta conciencia de lo que exige el creciente progreso de esta ciudad y entusiasmos para realizarlo, es como se contribuirá a solidificar la prosperidad de Amposta. Si los ciudadanos ampostinos dejan de acudir a las urnas, o acudiendo, no tienen acierto en la designación de los candidatos, el progreso de esta ciudad podrá sufrir grave retroceso.

¡Ampostinos, acudid hoy a las urnas!
¡Votad todos por el progreso de Amposta!

La solución de la crisis

Laboriosísima ha sido la reciente crisis. Después de ocho días de interinidad, el sábado, el Sr. Marqués de Alhucemas, que había recibido nuevamente del Rey el encargo de formar un Ministerio de concentración, pudo presentar a S. M. la lista de los nuevos Ministros. El nuevo gabinete quedó constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—D. Manuel García Prieto.

Estado.—D. Juan Alvarado.

Hacienda.—D. Juan Ventosa y Calvell.

Gobernación.—D. Joaquín Bahamonde.

Gracia y Justicia.—D. Joaquín Fernández Prada.

Guerra.—D. Juan de la Cierva.

Marina.—D. Amalio Jimeno.

Instrucción Pública.—D. Felipe Rodés.

Fomento.—D. Niceto Alcalá Zamora.

Los nuevos Ministros juraron el mismo día, a excepción del Sr. Alvarado, que, por motivo de índole particular, no aceptó la cartera de Estado, de la que se ha encargado el mismo Presidente Sr. García Prieto.

A variadísimos comentarios y actitudes ha dado lugar la constitución del nuevo Ministerio. Por una parte las izquierdas han exteriorizado su protesta, tanto por la entrada del Sr. La Cierva, como por estimar que el gabinete constituido no puede encarnar las aspiraciones concretadas por la Asamblea de parlamentarios. Por otra parte, las antiguas agrupaciones gubernamentales han quedado en actitud expectante, en espera, sin duda, de los primeros actos del Gobierno, pudiendo prever de todas suertes que, por consecuencia de la solución de la crisis, alguna de aquellas colectividades sufrirá serias modificaciones.

Vamos a exponer ahora nuestra imparcial opinión sobre la nevasituación.

Hay que reconocer que el nuevo Gobierno si ha de responder al estado de opinión que motivó la crisis, ha de estimarse como una situación interina que no puede tener otra misión que la de convocar elecciones que, realizadas imparcialmente y con todas las garantías necesarias de la pureza del sufragio, formen nuevas Cortes que sean la fiel expresión de la voluntad nacional. Esta, y no otra, ha de ser la única y exclusiva misión del Gobierno, dejando aparte la solución de aquellos problemas que no admiten demora; y en este concepto ha de estimarse que la orientación a que ha obedecido la constitución del nuevo Gabinete es garantía de la realización de aquellos propósitos.

En efecto; hasta ahora la nota característica de todos los Gobiernos había sido la preponderancia de un determinado grupo político; y esta nota no se observa en el nuevo gabinete, ya que en él tienen representación equilibrada diversas tendencias. Por si esto no fuera bastante en el Ministerio de la Gobernación, que es el más político de todos, se ha tenido el acierto de colocar a una personalidad, el Sr. Bahamonde,

que carece de historia política y que jamás ha dedicado a ella sus actividades.

Además; la entrada del Sr. La Cierva en el Ministerio de la Guerra, primer caso desde la Restauración de haberse adjudicado a un hombre civil dicha cartera, ha de significar el propósito de seguir normas nuevas en la solución del problema militar que tanto preocupa, y ciertamente los grandes talentos y prestigios del Sr. La Cierva y la simpatía con que su entrada en el Ministerio, ha sido acogida por el elemento militar, son una esperanza muy fundada de que aquel problema tendrá satisfactoria solución.

Por último la entrada de los señores Ventosa y Rodés en el Ministerio, es, en nuestro sentir, la expresión de que el nuevo Gobierno ha de imprimir en la dirección del Estado de orientación que tiene trazada el catalanismo, así de la derecha, como de la izquierda.

Nosotros que, conocemos los talentos y merecimientos de los nuevos ministros, no podemos menos que desearles los mayores aciertos en su gestión. Ha podido conseguirse con la solución de la crisis poner término a una interinidad que podía convertirse en peligrosa. Sinceros votos hacemos para que, en bien de España, los vaivenes de la política, no impidan al nuevo Ministerio el desarrollo de su gestión.

LA GUERRA

La ofensiva austro-alemana contra Italia

La nota saliente del conflicto mundial la constituye la ofensiva emprendida por Austria y Alemania contra Italia, que constituye una prueba de la vitalidad de los Imperios centrales.

Después de haber iniciado Alemania en el pasado Septiembre los ataques a la costa del Báltico que le dieron la posesión de Riga y de las islas de Dago, Oesel, Moon y Worms, se creyó por muchos que tales ataques serían el prólogo de una campaña que tendría término en Petrogrado; más, no ha sido así, puesto que la invasión de Rusia por aquel mar ha quedado estacionada.

En cambio, Alemania y Austria de común acuerdo, aprovechando un momento oportuno, han lanzado un contingente de medio millón aproximado de hombres contra el frente italiano, arrollando las huestes de Cadorna y reconquistando en pocos días buena parte de las posiciones de que aquellas se habían apoderado; no siendo esto precisamente lo más grave, con todo y serlo mucho, ya que los austro-alemanes no se han limitado a esto, puesto que han conseguido invadir también el territorio italiano.

Ha sido tan extremado el ímpetu de los invasores, que las potencias aliadas no han podido menos que reconocer la necesidad de facilitar pronto y eficaz auxilio a los maltrechos ejércitos de Cadorna, y a estas horas Inglaterra y Francia han mandado contingentes militares a reforzar el frente italiano.

Hace tiempo que en Italia la opinión

pública, viendo que los resultados obtenidos con la lucha no compensan los inmensos sacrificios realizados por el país, aspira a que se ponga término a la guerra. Esto motivó que, unidos los distintos grupos políticos, derrotaran en el Parlamento al Ministerio Boselli-Sonnino. Los alemanes han aprovechado este estado de depresión de ánimo de la opinión pública en Italia para infligir a dicho país un rudo golpe, que puede producir a los imperios del centro ventajosas consecuencias en el orden económico si tienen la fortuna de apoderarse de las fértiles llanuras de la Lombardia. Aun cuando así no fuese, aunque Italia y sus aliados logren contener el avance austro-alemán, el golpe que ha recibido Italia no dejará de producir el efecto de aumentar aquella depresión de ánimo, que ha de ser un estimulante favorable a la paz.

¿Cuál será en definitiva el éxito de la invasión austro-alemana? El tiempo lo dirá, pero por de pronto los alemanes, como en otras ocasiones, han tenido el acierto de dar el primer golpe, y esto habría de ser motivo para que se apunten el éxito a su favor, insiguiendo el dicho de que, quien pega primero pega dos veces.

Alemania y Austria y sus aliados han inutilizado a Rusia como elemento militar, y es muy posible que hagan lo propio con Italia. Inglaterra y Francia deben evitar la realización de esta eventualidad, sino quieren que ocurra el fracaso de la Entente.

La última crisis

y el Sr. Cambó

No obstante haber sido varias las agrupaciones políticas que con su propaganda han contribuido a crear el estado de cosas que motivó la reciente crisis, no puede negarse que ha sido el iniciador y propulsor más activo de esta campaña el Regionalismo catalán y que ha sido el alma de la misma su ilustre leader de esta colectividad, el Diputado a Cortes y distinguido amigo nuestro D. Francisco Cambó.

Con su verbo elocuente y actividad y energía sin límites fué el Sr. Cambó el eje o nervio de la campaña iniciada con la famosa Asamblea de parlamentarios, reunida por primera vez el 19 de Julio en Barcelona. De nada sirvieron la prohibición de que se reuniera la Asamblea y los obstáculos que a aquella campaña opuso el Gobierno del señor Dato; la Asamblea se celebró y cada día fué alcanzando mayores vuelos la propaganda oral y escrita de los principios por aquella formulados.

Todos los obstáculos que se le opusieron fueron vencidos por el Sr. Cambó con su inquebrantable energía, y bien puede decirse que crecía ésta cuando mayores e insuperables eran aquéllos. No limitó su campaña a Cataluña el Sr. Cambó, puesto que la extendió a las provincias Vascas y Galicia, teniendo el propósito de hacerla llegar a otras regiones españolas; y en todas partes la opinión pública acogía

on simpatía las ideas expuestas por aquel insigne Diputado.

Y llegó el momento para el propagandista de recoger el fruto de sus trabajos. Dejó el Poder el Ministerio del señor Dato; la Corona llamó a consulta a varias personalidades políticas, entre ellas al Sr. Cambó, y éste expuso respetuosamente, pero sin eufemismos, al Rey la solución que, en su concepto, había de darse a la situación política. El Sr. Cambó abogó por la constitución de un gabinete de concentración encargado de llevar a la práctica las conclusiones formuladas a la Asamblea; se constituyó dicho Ministerio, pero con ejemplar desinterés el Sr. Cambó, que habría podido formar parte del mismo, no es Ministro. El Sr. Cambó, que honradamente cree y sustenta que los principios que informan esta situación han de ser la salvación de España, ha preferido tener a quien en el nuevo gabinete represente sus particulares ideas, quedando el fuera, por estimar que desde fuera puede realizar labor más activa e intensa para la implantación de aquellos principios.

Pero, como siempre ocurre en iguales casos, la actuación del Sr. Cambó ha sido censurada por las izquierdas de la Asamblea a pretexto de que ha consentido la entrada en el Ministerio de la representación del Regionalismo, no obstante de que el gabinete no ha hecho declaración explícita de que acepta las conclusiones de la Asamblea. Esta censura empero carece de fundamento, ya que según ha declarado el Sr. Cambó, sin que lo haya desmentido D. Melquíades Álvarez, este señor, que es quien principalmente ha formulado aquella censura, manifestó claramente que las actuales Cortes eran inservibles, y dicho señor aceptó el acuerdo de que el Gobierno iría derechamente a hacer las elecciones solicitadas por los parlamentarios.

Lo que hubo es que el Sr. Álvarez había aceptado ya que los reformistas estuviesen representados en el Gobierno, cuando se enteró de que el Sr. La Cierva era el designado para desempeñar la cartera de Guerra, y esto le contrarió en extremo manifestando que los reformistas mantenían el veto al Sr. La Cierva. A esto se negó el Sr. Cambó, porque tal determinación contrariaba el espíritu de la Asamblea, que pidió un Gobierno en el que estuviesen representadas todas las ideas para convocar un Parlamento que fuese la expresión de la voluntad nacional. El señor Cambó que había hecho el sacrificio de unirse en la Asamblea con el señor Lerroux, no obstante lo que ha mediado entre ambos, porque se trataba de laborar por el bien del país, no podía aceptar las pretensiones del Sr. Álvarez, mantenedoras de odios y rencoros que en definitiva han de perjudicar a la nación.

Esta es la única y verdadera causa de la protesta de las izquierdas, que, como se vé, no puede ser más infundada, siendo indudable que la conducta del Sr. Cambó no ha podido ser más noble y leal.

El Sr. Cambó con su campaña realizada desde el 1.º de Julio en adelante ha puesto de relieve sus eminentes dotes políticas y su acendrado patriotismo, debiéndose a él principalmente que la opinión pública española haya aceptado el régimen autonómico y las demás conclusiones proclamadas por la Asamblea de parlamentarios. Nosotros no podemos menos que felicitarle por el triunfo que ha alcanzado su impropio trabajo, que de tal puede calificarse por las dificultades que ha tenido que vencer.

Declaración ministerial

El Gobierno reunido en Consejo el domingo, acordó la declaración ministerial que ha hecho pública la prensa diaria.

Declara el Gobierno en dicho documento que: no constituye una fusión, sino una unión circunstancial y transitoria, encaminada a continuar la política de neutralidad que ha mantenido España desde el comienzo de la guerra; a ejercitar una acción inmediata y vigorosa en la resolución de los problemas económicos que las circunstancias plantean con apremio inaplazable; a prestar desde luego la debida atención a las primordiales cuestiones relacionadas con la defensa nacional y a convocar unas nuevas Cortes elegidas con abstención de toda intervención gubernativa.

Estos son, sustancialmente, los propósitos que quiere realizar el Gobierno.

De general, vaga, confusa e incompleta ha sido calificada la declaración ministerial, a nuestro juicio infundadamente.

En efecto; precisa el Gobierno aquellos asuntos o cuestiones que se propone relacionar o resolver, y no puede achacársele que su programa es incompleto, porque atendidas las circunstancias que han dado origen a su constitución, no puede tratar ni hacer declaraciones sobre otros asuntos. El Gobierno no es ni puede ser considerado más que como interino; su actuación primordial ha de girar alrededor de la convocatoria de unas nuevas Cortes que sean fiel reflejo de la voluntad nacional. Reunidas las Cortes, entonces vendrá el caso de constituir un Gobierno definitivo y la ocasión de formular programas.

Se clama por el respeto a la voluntad nacional y los que tachan de incolora, vaga e incompleta la declaración ministerial, no advierten que cualquier programa del Gobierno indudablemente resultaba incompatible y aun contrario al acatamiento o respeto a la voluntad de la nación. Interín esta voluntad no se haya manifestado con unas elecciones generales, huelgan todos los programas del Gobierno.

La función principal del Ministerio ha de limitarse, hoy por hoy, a garantizar la legalidad de las elecciones. Y preciso es reconocer que el Gobierno ha expresado lealmente este propósito mediante la suspensión de los nombramientos de alcaldes de Real orden, para que puedan elegirlos libremente los Ayuntamientos y nombrando interinamente gobernadores civiles de las provincias a los presidentes de las respectivas Audiencias; propósito que ha corroborado también el señor ministro de la Gobernación, declarando que en la lucha electoral debe ser mero espectador, no actor, y ser una garantía para el derecho de todos y para el cumplimiento de las leyes.

Los Ministros catalanes

Por el interés que para Cataluña significa la entrada en el Ministerio recientemente constituido, de D. Juan Ventosa y Calvell y D. Felipe Rodés y Baldrich, conviene hacer constar como nota curiosa que dichos señores son los Ministros tercero y cuarto, naturales de esta región, nombrados desde la Restauración, habiendo sido el primero D. Víctor Balaguer y el segundo D. Manuel Durán y Bas.

Toda la prensa ha publicado trabajos enalteciendo las condiciones de los nuevos Ministros catalanes, que vienen descollando en la política española de pocos años a esta parte.

D. Juan Ventosa y Calvell, Ministro de Hacienda, es natural de Barcelona, empezó

su carrera política como concejal de aquella ciudad, y desde 1907 es diputado a Cortes, representando actualmente el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Ha militado siempre en el regionalismo, indiferente, como es sabido, a la forma de gobierno. Es muy celebrada su elocuencia y reconocidos sus talentos políticos y financieros, de cuyos últimos dió notorias pruebas en la última etapa parlamentaria. El Sr. Ventosa tiene la edad de 38 años y es un notable abogado.

D. Felipe Rodés y Baldrich, Ministro de Instrucción Pública, es Diputado desde 1907 y representa el distrito de Balaguer. Ha militado siempre en el republicanismo autonomista. Es un parlamentario de altura, habiendo intervenido en importantes debates, sobre todo en los relativos a la política internacional y a la penetración militar en Marruecos, problemas en los que ha revelado tener indiscutible competencia. El señor Rodés tiene la edad de 39 años. La personalidad propia de dicho señor y la disgregación de los elementos nacionalistas republicanos, son causa de que su entrada en el Ministerio no haya afectado a tales elementos.

Nosotros, que conocemos las relevantes dotes de los Sres. Ventosa y Calvell y Rodés, con cuya amistad nos honramos, les felicitamos cordialmente por haber sido llamados a los consejos de la Corona, y tenemos la convicción de que su paso por los Ministerios que respectivamente desempeñan habrá de ser, beneficioso para España en general y para Cataluña en particular.

Recaudación del Tesoro

La Inspección de Hacienda ha publicado las cifras provisionales de la recaudación efectuada por el Tesoro durante el mes de Octubre último, que importan en total 95.993.994 pesetas.

Los ingresos realizados en igual mes del año 1916 ascendieron a 248.042.891 pesetas.

La diferencia extraordinaria que resulta de la comparación de ambas cantidades obedece a que en Octubre de 1916 se negociaron 150 millones en Obligaciones del Tesoro.

Sin embargo, aun descontando el ingreso efectuado en Octubre de 1916 por aquel recurso extraordinario, la recaudación de igual mes del año actual arroja un déficit de dos millones de pesetas, que ha sido debido principalmente a la baja que ha experimentado la renta de Aduanas.

CRÓNICA

Por consecuencia de la solución de la crisis ministerial, nuestro distinguido amigo don Salvador Montiu ha dimitido el Gobierno civil de esta provincia, habiendo entregado el mando el lunes al Presidente de la Audiencia don Andrés Gallardo, y marchado el jueves a Cervera.

Al cesar el Sr. Montiu en el mando deja grato recuerdo de su paso por el Gobierno de esta provincia, y al complacernos en haberlo condecorado así, reiteramos a dicho señor el testimonio de nuestra consideración.

Al cesar en el mando de esta provincia don Salvador Montiu, se ha despedido cariñosamente de nuestro querido amigo D. Juan Palau.

Se ha encargado de la Presidencia de la Audiencia provincial de Tarragona el magistrado D. José Rovira.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado convocar para el día 27 del corriente la octava reunión de la Asamblea.

En virtud del acuerdo del Gobierno de nombrar gobernadores civiles interinos de las provincias a los Presidentes de las respectivas Audiencias, se ha encargado del mando de la provincia de Barcelona nuestro distinguido amigo D. Fernando de Prat y Gay, Presidente de aquella Audiencia territorial.

En 101 de los 185 Ayuntamientos en esta provincia han sido elegidos sus concejales, proclamándolos con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de las provincias en la que expone el propósito del Gobierno de que la lucha electoral de hoy se verifique con la mayor independencia garantida por una irreprochable conducta de las autoridades y sus auxiliares y asistida de la más absoluta justicia.

Al efecto, expone el Ministro las prevenciones que deben observar los funcionarios que por sus cargos hayan de intervenir en las elecciones.

El jueves regresó a Barcelona el ilustre *leader* del regionalismo, nuestro distinguido amigo D. Francisco Cambó.

El mismo día y en el vasto local del «Palau de la Música Catalana» dió el Sr. Cambó su anunciada conferencia sobre el actual momento político.

Recordó el Sr. Cambó la campaña iniciada con la Asamblea de parlamentarios; historió la última crisis y su solución, y explicó la importancia y trascendencia que ésta significa para el porvenir de España.

El Sr. Cambó fué ovacionado por el numerosísimo público que acudió a oírle.

En cumplimiento y con arreglo a los preceptos de la ley electoral, el jueves último se verificó en esta ciudad la constitución de las Mesas electorales para el nombramiento de los interventores que han de actuar en las elecciones de hoy. El acto se efectuó sin incidentes.

Con una animación en el cuerpo electoral, esperándose fundadamente que hoy, dando una nueva prueba de buen sentido, emitirá sus sufragios con arreglo a lo que demandan el progreso y prosperidad de Amposta.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Habiendo sido colocadas en conformidad a lo prescrito por la ley las listas electorales en las puertas de los respectivos Colegios y sido arrancadas se igno a por quién, y colocadas nuevamente han sido arrancadas otra vez, el Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral denunció, a los efectos procedentes, el hecho al Juzgado municipal.

Al propio tiempo por la Alcaldía se ha interesado a la Guardia civil que preste servicio de vigilancia en los colegios electorales a fin de prevenir la repetición del hecho de que acabamos de dar cuenta.

¿Estará relacionado este hecho con ciertos rumores que han llegado a nuestros oídos, respecto a los propósitos de cierto individuo que desempeña cargo de elección popular de intentar solicitar la nulidad de las elecciones de hoy, protestando infundadas infracciones legales?

Tendría que ver que tales rumores tuvieran confirmación. Demostrarían una vez más el poco *cacumen* del sujeto de referencia que antepones sus odios personales al interés y prosperidad de Amposta.

Tomamos nota y estaremos prevenidos.

MUEBLES de todas clases

de J. FUSTÉ FORCADELL
MAYOR, 50 —:— AMPOSTA

El domingo por la noche y el lunes cayeron algunos chubascos que, aun cuando fueron de poca intensidad, habrán beneficiado los campos y la cosecha de aceitunas.

En los días sucesivos ha dominado el buen tiempo, siendo fresca la temperatura.

Continúa produciendo gran revuelo en esta ciudad entre los productores y comerciantes el asunto de los vendís para la circulación de substancias alimenticias, por las molestias y gastos que ocasiona.

Reconociendo, como reconocemos, la necesidad de evitar la exportación clandestina, creemos, no obstante, de todo punto necesario que la aplicación de las medidas dictadas para conseguirlo, se haga en la forma que resulte menos molesta y gravosa para los interesados.

El martes estuvo en la estación de Amposta el Interventor del Estado de ferrocarriles, para hacerse cargo personalmente de las deficiencias de que adolece el servicio de transportes en la misma.

Dicho funcionario conferenció también con varios fabricantes de arroz, quedando todos muy complacidos de los buenos propósitos de aquél.

Es verdaderamente lamentable lo que está ocurriendo en la estación de Amposta con motivo de las dificultades que sufre el servicio de transportes. Los andenes de dicha estación continúan abarrotados de un sinnúmero de sacos de arroz que están esperando turno para ser expedidos con gravísimo perjuicio del comercio por esta considerable demora, esto dejando aparte las averías que sufrirán las mercancías si sobrevienen lluvias, pues están expuestas a la intemperie.

Penetrado de la gravedad de la situación y en evitación de mayores males, nuestro estimado amigo D. Juan Palau se ha dirigido telegráficamente al Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, Sr. Boix, interesándole que con urgencia disponga dentro del límite que permita la escasez de material móvil, a remisión de vagones para descongestionar en lo posible la estación de Amposta.

De desear es que sea atendida esta justa demanda.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

En el mercado de esta ciudad se cotiza actualmente el arroz benloch en cáscara a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Se verifican pocas transacciones, tanto porque los productores se resisten a vender al precio indicado, como por las dificultades y trabas a que está sujeta la circulación de las subsistencias.

Se está procediendo a formar los hoyos en la carretera de Santa Bárbara y paseo del Alcalde Palau para plantar en la primera vía las moreras y en la segunda las acacias que han de sustituir las faltas ocurridas en dicho arbolado.

En breve se formarán también los hoyos correspondientes para plantar acacias en la entrada de la calle central del barrio del Grao.

Se ha comunicado a esta Alcaldía la resolución dictada por la Intervención general de la Administración del Estado, en 12 de Octubre último, sobre el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desestimatorio de la reclamación que formuló sobre abono de cantidades ingresadas en concepto de retribuciones escolares suprimidas.

Por dicha resolución se dispone la revocación del acuerdo de la Delegación en el sentido de no ser exigible al Ayuntamiento de esta ciudad el importe de las retribuciones de Maestro de 1.ª enseñanza a partir de 1.º de Septiembre de 1913 y de la Maestría desde 1.º de Enero de 1914; que se proceda a la rectificación de lo liquidado al Ayuntamiento por las atenciones de 1.ª Enseñanza, rebajando del importe a retribuciones a partir de aquella fecha; y que en las liquidaciones por atenciones de 1.ª Enseñanza del Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios sucesivos deje de comprenderse la cantidad de 680 pesetas retribuciones suprimidas a los Maestros, abonándose en la cuenta corriente por consumos del año actual la cantidad igual a la que se hubiese figurado en el cargo de dicha cuenta por aquel concepto.

Con fecha 29 de Octubre último se posesionó del cargo de recaudador de Contribuciones de esta provincia la Sociedad «Recaudación de tributos, S. A.», habiendo sido designado para los pueblos que comprende esta zona el siguiente personal: D. Justo Celma, D. Andrés Celma, D. Alvaro Celma, D. José Roca, D. Manuel Sales, D. José Blanch y don José Parra.

Desde el día 16 al 19 del corriente a las horas y en el lugar de coctumbre, se realizará en esta ciudad la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones directas.

En los propios días, horas y sitio se efectuará también el cobro del cuarto trimestre de consumos y del impuesto de guardería.

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros le comercio

El miércoles contrajo matrimonio en Tarragona con la bella y discreta Srta. Angelina Rodríguez, nuestro querido amigo el cartero de esta ciudad D. Adolfo Ventas Solé, habiendo sido en gran número los amigos que el joven desposado tiene en ésta que el martes se trasladaron a aquella capital para asistir a la ceremonia nupcial. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel Internacional.

Inacabables felicidades y eterna luna de miel deseamos a los recién casados.

Próximamente serán entregados a los respectivos adquirentes los contratos de algunas de las diez casas baratas, que no pudieron formalizarse anteriormente.

El gerente de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» ha dispuesto se remitan a esta ciudad diez contadores, que serán colocados en las casas baratas construidas, con cuya medida los adquirentes de las mismas podrán disfrutar del alumbrado eléctrico.

Todas las misas que se celebrarán en nuestra iglesia parroquial el próximo jueves, día 15 del corriente, se aplicarán en sufragio del alma de D. José Florensa March, en memoria del segundo aniversario de su fallecimiento.

Los amantes hijos del finado, nuestro buen amigo D. José, D.ª María de los Dolores y doña María de las Nieves, agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a tan piadosos actos religiosos.

El miércoles se celebraron en Tortosa solemnes funerales costeados por la Comunidad de regantes de aquella ciudad, en sufragio del que fué ingeniero de aquella entidad, y distinguido amigo nuestro, D. Carlos Artal.

Con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a nuestro estimado amigo don Adolfo Artal, padre del finado, y demás familia del mismo.

Para los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Diciembre se anuncia la celebración de una feria de ganados en Montblach.

El día 3 de Diciembre próximo se celebrará en el Palacio de la Generalidad en Barcelona y en el de la Diputación provincial en Tarragona la subasta acordada por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, del acopio de 11.330 metros cúbicos de piedra machacada para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 23 de la carretera de Santa Bárbara a Cenja, bajo el tipo de 55.955-55 pesetas.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

D. José Vidal Barraquer ha participado al Sr. Alcalde de esta ciudad que se ha posesionado de la Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona.

Suscripta por D. José Vidal Barraquer, don Juan Poblet Teixidó, D. Juan Corbella Alemany, D. José Queró, D. Jaime Monlleó, don José Compte Valls y D. José M.ª Rendé Ventosa se ha publicado una hoja circular, escrita en catalán, dirigida a los agricultores de esta provincia, dando las gracias por haberles elegido vocales del Consejo de Agricultura y Ganadería y ofreciendo que dicha corporación no será, mientras de ellos dependa, un organismo burocrático más, sino el depositario de todas las necesidades de los agricultores para buscarles solución en armonía con los medios de que disponen, en pro del bien moral y material de la agricultura catalana.

A la hora que escribimos estas líneas se dá como seguro que Alemania ha ofrecido la paz a Italia, estimándose como probable que esta nación acepte las proposiciones alemanas.

Algunos comerciantes españoles residentes en Suiza se lamentan de que se envíen a aquella nación vinos de alta graduación, pues constituyen un grave peligro para el buen nombre de los vinos españoles, ya que el mercado consumidor manifiesta absoluta preferencia por los vinos de poco grado; por cuyo motivo los caldos son una alta proporción de aguas.

Por esto se hace preciso que el comercio español, si no quiere perder en plazo breve aquellos mercados, oriente la exportación en el sentido de dedicar a ella vinos de 10 y 12 grados bien elaborados, que sean de buena clase.

La inmersión de los submarinos

El submarino, para sumergirse, debe inundar una serie de compartimientos (cuatro en el tipo A español) que lo dejan semisumergido, con el agua lamiendo la cubierta o sea con la torrecilla fuera solamente. Estos compartimientos se llaman *dobles fondos*.

Para anular la flotabilidad que resta, se llena asimismo de agua un compartimiento central llamado *caja de compensación*. En los extremos del buque, existen dos tanques, llamados trimenes de proa o de popa, que sirven con su inundación, más o menos parcial, para hacer oscilar al buque, como una balanza hasta lograr su horizontalidad bajo el agua.

Las demás operaciones que hay que practicar para conservar su horizontalidad y un nivel de agua determinado, y los datos que debe tener presentes el Comandante, se especifican en un artículo, primero de una serie que, sobre los *Submarinos*, principia a publicar en el n.º 197 de la revista *Ibérica* D. Mateo Mille, segundo comandante del submarino español «A-1». Las fotografías que acompañan al artículo son vivamente interesantes y nuevas.

En este mismo número de *Ibérica* el sabio naturalista P. Longinos Nevás, da cuenta de sus excursiones durante el pasado verano que han sido fecundas para la Ciencia, pues ha podido recoger más de doce especies nuevas de neurópteros. Gracias a los trabajos de éste y otros distinguidos naturalistas, España nada tiene que envidiar a las demás naciones en los neurópteros y otros órdenes, pues por la riqueza y rareza de sus especies, va nuestra Patria, a la cabeza de todas ellas.

En la citada revista se publica además la conclusión del interesantísimo estudio sobre el esfuerzo alemán en la fabricación de las materias nitrogenadas, el cual constituye una página bellísima de la industria química germánica.

La organización del ejército

Es de notar el carácter cada vez más científico que va tomando de día en día la guerra, tanto a la parte referente a los factores materiales, como en su dirección. Hoy los Ejércitos no se improvisan, pues si la enseñanza del soldado se ha hecho difícil en su parte que pudiéramos llamar mecánica, esta dificultad sube de punto si nos fijamos en la educación moral y en el espíritu que es preciso crear en él; añadamos a esto el material de todas clases y los medios auxiliares que son precisos y que requieren el desarrollo de las grandes industrias perfeccionadas en su grado, y las dificultades de coordinar este cúmulo de hombres y material de que se compone un ejército, hoy más numeroso que nunca, y sin dificultad se comprende que una buena organización militar necesita del concurso de todas las fuerzas vivas de una nación, para que en su día llene cumplidamente su cometido.

Estas condiciones han movido al distinguido y culto capitán de ingenieros D. Manuel de las Rivas, a vulgarizar en la revista *Ibérica* algunas ideas sobre *Organización Militar*, con

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.ª planta (Casa del Francés)

AMPOSTA

el laudable fin de que el ingeniero, el médico, el hombre de leyes, y el público estudioso que deseen poseer algunos conocimientos sobre esta materia encuentren un resumen de lo que principalmente a todo buen patriota interesa saber.

En el núm. 200 de tan ilustrada revista acaba de aparecer el primero de tan interesantes artículos.

SUMARIO: Pinturas rupestres.—Neumático celular para automóviles.—Gran empresa minera nacional.—Telegramas diferidos.—La Fiesta de la raza.—Brasil: *Bertholletia excelsa* y sus productos.—Terremotos en Colombia.—Variación de resistencia por la acción de la luz.—Investigaciones científico industriales.—Empleo del gas en automovilismo.—Método electrostático de separación de minerales.—Fomento de bibliotecas públicas.—Telefonía sin hilos.—Veneno de la murena.—La industria del cebamiento de aves, S. Castelló.—El ejército. Algunas ideas sobre su organización, M. de las Rivas.—Datos sísmicos.—Bibliografía.—Temperaturas extremas y lluvias de septiembre.

Techumbres de Uralita

Incombustible, sólido, económico

MANUEL VENTAS SOLE

Representante

AMPOSTA

Instalación de gallineros económicos

Deben estar orientados con las aberturas hacia el Sur y completamente cerrados del lado Norte. Se construirán de manera que sea fácil limpiarlos y que puedan transformarse en gallineros de invierno y de verano; para ello han de poder quitarse fácilmente los plafones de la parte anterior del mismo, para refrescarlo en estío; los mismos servirán de abrigo durante el invierno. Debe estar elevado sobre el nivel del suelo, para que pronto se escurran las aguas de lluvia y quede siempre libre de humedad. Se dispondrá de un local anexo cubierto, para proteger del sol a las aves y a los alimentos; y el espacio que ocupa deberá poder cerrarse para que no salgan las aves en días de lluvia. Los ponederos estarán en sitio obscuro y al alcance de la mano. En todo tiempo el dormitorio debe tener la abertura de ventilación en su parte más elevada y orientada hacia el Sur; es necesario asegurarse de que al penetrar de noche en él no se percibe aquel olor característico de aire viciado, debido a deficiencia de ventilación; tampoco debe sentirse calor, pues éste perjudica a las aves mucho más que el frío.

Conocidas las condiciones esenciales que debe reunir todo gallinero, sin dificultad puede escogerse el sitio más a propósito del terrado o jardín, en donde debe construirse, utilizando las paredes existentes, que si forman ángulo, proporcionan dos lados. También puede aprovecharse cualquier pequeño local fácilmente transformable en dormitorio del gallinero. Todo ello cuando se trate de buscar economías. Con unas piezas de uralita para cubiertos y lados, algunas maderas y unos metros de tela metálica, pronto queda construido un gallinero que reuna las condiciones higiénicas indispensables.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

ENCUADERNACIONES CAJAS DE CARTÓN PLACAS ESMALTADAS BARNIZADO DE MAPAS SELLOS DE GOMA Y METAL CARPETAS DE TODOS TAMAÑOS

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto proderá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas, tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades púdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 - TARRAGONA

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

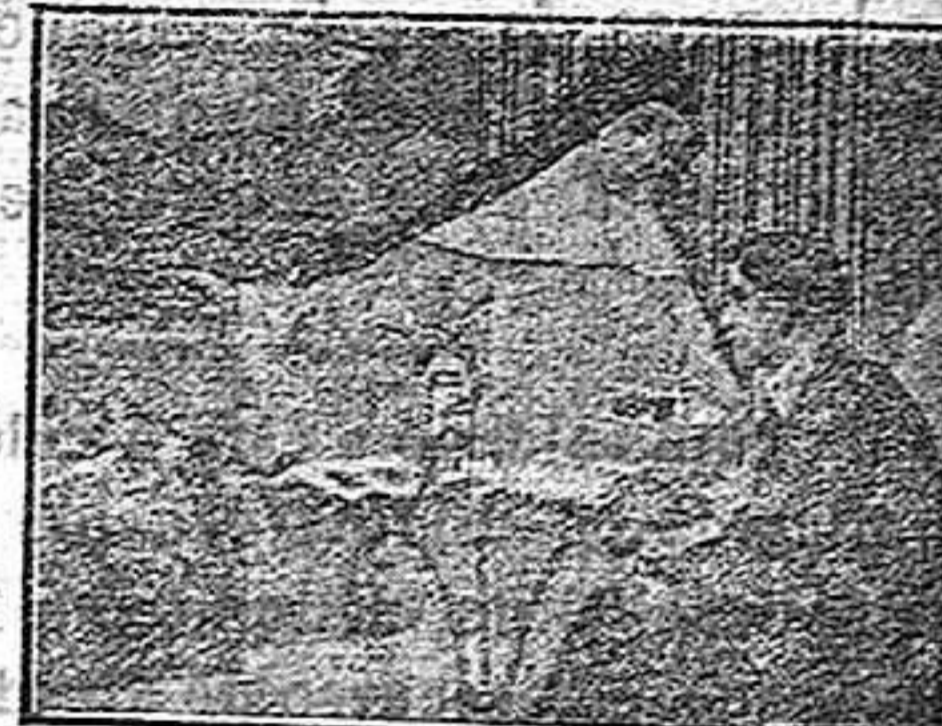
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve, como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer. — Última recompensa: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. — AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros, contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838. Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.